VIII Congreso Nacional

SEAIDA-UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (UVA)

SEGOVIA | Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación
Salón de Grados del Campus

2 y 3 DE OCTUBRE 2025

Contrato de Seguro. Digitalización, Competitividad y Simplificación.
El Impacto Normativo y de la Jurisprudencia reciente en el Derecho y Mercado Asegurador

45º Aniversario de la Ley 50/1980 (LCS)

Organiza

SEAIDA
Sección Española
Asociación Internacional de Derecho de Seguros

Universidad de Valladolid

Patrocina

unespa

Colabora

Revista Española de Seguros

VALIRO INSURANCE BROKER

SEGUROS RGA

simmons+simmons

Bird & Bird

Pérez-Llorca

musaat

PREMIOS SEAIDA DE INVESTIGACIÓN 2025

TEMÁTICA

Los trabajos que se presenten deberán cumplir con la temática del VIII. Congreso Nacional de SEAIDA.

BASES DEL PREMIO

MODALIDAD GENERAL

Los trabajos se presentarán antes del 30 de noviembre 2025 en soporte papel (sobre sellado) a la dirección de la sede social de SEAIDA, calle Luchana 29, semisótano A 28010 de Madrid, junto con un archivo en soporte electrónico que se aportará mediante memoria USB en formato PDF.

Los trabajos serán novedosos e inéditos. Habrán de cumplir con las normas de publicación de la Revista Española de Seguros disponible en su página web, para la sección de estudios doctrinales con una extensión mínima de 30 páginas. Entre ellos, deberán contar con un sumario, conclusiones, bibliografía, etc. Al trabajo se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará el Premio al que concurre y el lema o seudónimo bajo el que presenta el autor. En el interior del sobre deberán figurar los datos de identificación y de contacto con un breve curriculum de su autor. Serán rechazados todos los trabajos que no cumplan con las normas de anonimato y de los requisitos de esta convocatoria.

La SEAIDA designará una comisión entre los miembros de su consejo de dirección, que elevará al Consejo de Presidencia el dictamen para su fallo, que será inapelable.

Dotación: 250 euros.
Diploma acreditativo
Publicación en la Revista Española de Seguros

MODALIDAD ESPECÍFICA

Los trabajos se presentarán antes del 30 de diciembre 2025 en soporte papel (sobre sellado) a la dirección de la sede social de SEAIDA, calle Luchana 29, semisótano A 28010 de Madrid, junto con un archivo en soporte electrónico que se aportará mediante memoria USB en formato PDF.

Serán trabajos novedosos e inéditos sobre seguros de vida, ahorro e inversión. Habrán de cumplir con las normas de publicación de la Revista Española de Seguros disponible en su página web, para la sección de estudios doctrinales con una extensión entre 60- 120 páginas. Entre ellos, deberán contar con un sumario, conclusiones, bibliografía, etc. Al trabajo se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará el Premio al que concurre y el lema o seudónimo bajo el que presenta el autor. En el interior del sobre deberán figurar los datos de identificación y de contacto con un breve curriculum de su autor. Serán rechazados todos los trabajos que no cumplan con las normas de anonimato y de los requisitos de esta convocatoria.

La SEAIDA designará una comisión entre los miembros de su consejo de dirección, que elevará al Consejo de Presidencia el dictamen para su fallo, que será inapelable.

Este premio estará patrocinado por VALIRO. Correduría de Seguros.

Dotación 700 euros.
Diploma acreditativo de SEAIDA/VALIRO. Correduría de Seguros
Publicación en la Revista Española de Seguro y en su caso, en los Cuadernos de SEAIDA.